



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*  
FOLIO

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020  
Nº 001971

LA PLATA, 28 OCT. 2020

**VISTO** el presente Expediente Nº 4061-1153717/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata, por un (1) mes, con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico según Solicitud de Pedido Nº1112/2020, obrante a fs.4/5; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata, por un (1) mes, con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Público.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a Compra Directa Excepcional Nº1021 del 2020, solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en

conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata, por un (1) mes, con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa respectiva, con fecha 30 de Octubre de 2020 a las 10:15 horas, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

**ARTICULO 3º:** La oferta deberá ser presentada el día 30 de Octubre de 2020 a las 10:15 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

**ARTICULO 4º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 5º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

  
JOSE ETCHART  
Secretario  
Espacios Públicos



  
Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata